

Factura Pequeño Contribuyente

VICTORIA, GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO
Nit Emisor: 1721842K
VICTORIA GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO
1 CALLE A 9-00 A zona 1, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
742E981D-F84D-4746-9C01-BB5395E7B962
Serie: 742E981D Número de DTE: 4165814086
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2023 11:11:36
Fecha y hora de certificación: 12-jul-2023 11:11:36
Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/07/2023) al (31/07/2023), según contrato número (MEM-382-2023). | 7,500.00 | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 7,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-382-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Se realizó el análisis a los expedientes, para efectuarle las diligencias que le correspondían que darle seguimiento del trámite administrativo, según anexo adjunto.

c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Anexar los memoriales a los expedientes correspondientes, adjuntando la orden para direccionarlos a donde corresponda, según anexo adjunto.

d) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos.

- Elaboración de índices de los diferentes informes (mensuales, trimestrales y anuales), según anexo adjunto.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Elaboración de hojas de trámite con las cuales los expedientes son remitidos a los diferentes Departamentos del Ministerio de Energía y Minas.
- Elaboración de providencias para las diferentes unidades del Ministerio.
- Redacción de resoluciones para el cobro de liquidación de regalías y para los requerimientos que los diferentes departamentos le soliciten a la contratista.
- Creación de carátulas de expedientes creados en Gestión Legal que se encuentran en el sistema antiguo, según anexo adjunto.

Atentamente,

Victoria Gómez Pérez De Macario
DPI No. (2221226840101)

Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos

Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Analista: Victoria Gómez
ANEXO

| No | No. EXPEDIENTE | NOMBRE DEL EXPEDIENTE | ASUNTO | ACTUACIÓN |
|----|----------------|------------------------------|--|----------------|
| 1 | DGH-1068-2023 | PERENCO -SETH- 1-19 | \$0.05 POR BARRIL TRANSPORTADO PARA FONPATROL ABRIL-JUNIO DE 2023 | RESOLUCIÓN |
| 2 | DGH-1034-2023 | CITY PETÉN 1-2006 | IMPORTACIÓN TEMPORAL | RESOLUCIÓN |
| 3 | DGH-1032-2023 | CITY PETÉN 1-2006 | IMPORTACIÓN TEMPORAL | RESOLUCIÓN |
| 4 | DGH-1066-2023 | PERENCO -SETH- 1-19 | CONTRIBUCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE \$0.35/BARRIL TRANSPORTADO ABRIL-JUNIO DE 2023 | RESOLUCIÓN |
| 5 | DGH-920-2023 | BOSQUES DE LA HERRADURA | SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO CONTRATISTA DE SERVICIOS PETROLEROS | PROVIDENCIA |
| 6 | DGH-1548-2022 | ISLAND OIL 1-15 | INFORME TRIMESTRAL ABRIL-JUNIO DE 2022 | RESOLUCIÓN |
| 7 | DGH-1014-2023 | EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO | CARGOS ANUALES POR HECTÁREA DE 2023 | PROVIDENCIA-UF |
| 8 | DGH-1035-2023 | COMPAÑÍA PETROLERA DEL ITSMO | PRESENTA RENOVACIÓN DE SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO | HT-DER |
| 9 | DGH-862-2023 | LATIN AMERICAN 1-2005 | INFORME MENSUAL DE MARZO DE 2023 | HT-DET |
| 10 | DGH-571-2023 | PERENCO 2-85 | ESTADOS FINANCIEROS DE 2022 | PROVIDENCIA-SG |
| 11 | DGH-668-2023 | PETRO ENERGY | INFORME MENSUAL DE ABRIL DE 2023 | HT-DER |
| 12 | DGH-772-2023 | LATIN AMERICAN 1-2005 | INFORME MENSUAL DE OCTUBRE DE 2022 | PROVI-UF |
| 13 | DGH-1759-2020 | ALYONCA | SOLICITA COPIA CERTIFICAD ADEL OFICIO 987-2020 | PROVIDENCIA-SG |
| 14 | DGH-448-2018 | PERENCO GUATEMALA - SETH- | INDICA DE LAS SERVIDUMBRES DE PSO | HT-ATP |
| 15 | DGH-907-2023 | EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO | INFORMA E LA LIQUIDACIÓN DE REGALÍAS DE MAYO DE 2023 | HT-DAE |
| 16 | DGH-1113-2022 | LATIN AMERICAN 1-2005 | SOLICITAR INFORMACIÓN TÉCNICA | RESOLUCIÓN |
| 17 | DGH-728-2023 | PERENCO 2-85 | PUNTOS DE VISTA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CRUDO PARA EL MES DE MAYO DE 2023 | RESOLUCIÓN |
| 18 | DGH-475-2023 | CITY PETÉN 1-2011 | SALDO DEL 30% RETENIDO NO UTILIZADO CCAPACITACIÓN | RESOLUCIÓN |

Analista: Victoria Gómez ANEXO

| | | | | |
|----|---------------|-----------------------------|---|------------|
| 19 | DGH-2088 | PERENCO 2-85 | RELACIONADO CON EL COSTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | HT-DAE |
| 20 | DGH-955-2023 | EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO | INFORMA DE LOS AJUSTES DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL DE ABRIL 2023 | HT-ATP |
| 21 | DGH-954-2023 | CITY PETÉN 1-2006 | AJUSTES A LAS REGALÍAS POR LA PRODUCCIÓN NETA DE GAS NATURAL COMERCIALIZABLE DES DE ABRIL DE 2023 | HT-ATP |
| 22 | DGH-1088-2023 | PETRO ENERGY | SANCIÓN POR INCUMPLIR CON EL PAGO DE CARGOS ANUALES POR HECTÁREA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 | RESOLUCIÓN |

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-382-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Analizar los expedientes para realizarle el trámite y direccionarlos a donde corresponda.

c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Analizar y adjuntar los memoriales a sus respectivos expedientes.
- Direccionar los expedientes con su respectivo memorial y adjuntando su orden respectiva a los diferentes departamentos del Ministerio de Energía y Minas.

d) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- Respuestas de UIP por medio de Oficios de la información requerida por las diferentes entidades.

e) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos.

- Redacción y elaboración de certificaciones.
- Elaboración de índices de informes, mensuales, trimestrales y anuales.

f) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Ingreso y egreso a los expedientes al sistema del Ministerio de Energía y Minas.
- Elaboración de hojas de trámite para remitir los expedientes a los diferentes Departamentos del Ministerio.
- Elaboración de providencias, para el cobro de costas procesales.
- Elaboración de providencias, para remitirlas a la Dirección General de Hidrocarburos para su respectiva firma y aprobación, luego ser remitidas a las diferentes Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas.
- Elaboración de resoluciones para continuar con el trámite administrativo de los diferentes expedientes.
- Creación de carátulas de expedientes, que se encuentran en el sistema antiguo.
- Elaboración de resoluciones para el cobro de liquidaciones de regalías.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Analizar los expedientes para realizar el trámite correspondiente, los cuales se anexan en un listado independiente, identificado como Anexo 1

c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Adjuntar los memoriales que ingresan a Gestión Legal a su respectivo expediente.
- Enviar los expedientes con su memorial, adjuntando la orden para direccionarlos al los diferentes departamentos del Ministerio, los cuales se anexan al presente reporte, identificado como: Anexo 2

d) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- Respuestas de UIP, por medio de oficios de la información requerida, se envió copia digital del dictamen conjunto del expediente DGH-1918-2019, informe trimestral comprendido de 01 de julio al 30 de septiembre de 2019.

e) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos.

- Elaboración de índices de los informes, mensuales, trimestrales y anuales.
- Redacción y elaboración de certificaciones.

f) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Elaboración de hojas de trámite con las cuales los expedientes son remitidos a los diferentes departamentos del Ministerio de Energía y Minas, Exploración, Explotación, Análisis Económico, Archivo Técnico de Petróleo.
- Elaboración de providencias para las diferentes Unidades y la Secretaría General de este Ministerio, para continuar con los trámite, Unidad de Fiscalización, Unidad de Gestión Socio Ambiental.
- Elaboración de resoluciones para el cobro de liquidaciones de regalías.
- Creación de carátulas de expedientes que ingresa a Gestión Legal para trámite que se encuentran en el sistema antiguo.
- Elaboración de resoluciones para continuar con el trámite administrativo de cada expediente.
- Elaboración de providencias para realizar el cobro de Costas Procesales.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Se realizó el análisis a los expedientes, para efectuarle las diligencias que le correspondían que darle seguimiento del trámite administrativo, según anexo adjunto.

c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Anexar los memoriales a los expedientes correspondientes, adjuntando la orden para direccionarlos a donde corresponda, según anexo adjunto.

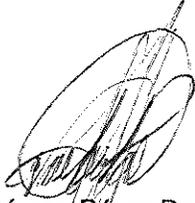
d) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos.

- Elaboración de índices de los diferentes informes (mensuales, trimestrales y anuales), según anexo adjunto.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Elaboración de hojas de trámite con las cuales los expedientes son remitidos a los diferentes Departamentos del Ministerio de Energía y Minas.
- Elaboración de providencias para las diferentes unidades del Ministerio.
- Redacción de resoluciones para el cobro de liquidación de regalías y para los requerimientos que los diferentes departamentos le soliciten a la contratista.
- Creación de carátulas de expedientes creados en Gestión Legal que se encuentran en el sistema antiguo, según anexo adjunto.

Atentamente,



Victoria Gómez Pérez De Macario
DPI No. (2221226840101)



Vo.Bo.Lic Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

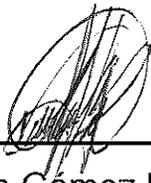
Victoria Gómez Pérez De Macario

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-382-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



Victoria Gómez Pérez De Macario
DPI: (2221226840101)

